



*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 30 de junio de 1994.-

Vistas las presentes actuaciones y,

CONSIDERANDO:

Que el Tribunal, mediante Resolución N° 52/94 asignó en los términos de la resolución n° 68/93, el automóvil marca Ford Sierra, con placa de dominio colocada B-2.115.852, que fuera secuestrado en la causa N° 23.568 caratulada: "Presunta infracción al Dec. Ley 6582/58 -Pehuajó-" al Tribunal Oral en lo Criminal Federal N° 1 de San Martín.-

Que el mencionado vehículo se halla en condiciones de ser afectado al patrimonio del Poder Judicial.-

Que el Presidente del Tribunal Oral en lo Criminal Federal n° 1 de San Martín, solicita la asignación de un automóvil para ese organismo.-

Por ello,

SE RESUELVE:

1°) Afectar a la Corte Suprema de Justicia de la Nación el automotor Ford Sierra, secuestrado en la causa N° 23.568 caratulada: "Presunta infracción al Dec. Ley 6582/58 -Pehuajó-"

2°) Asignar el vehículo de referencia al Tribunal Oral en lo Criminal Federal n° 1 de San Martín.-

3°) Oficiar -por medio de la Prosecretaría del Tribunal- al Registro Nacional de la Propiedad del Automotor a fin de que se expida la documentación correspondiente.-

3°) Regístrese, hágase saber y archívese.

RICARDO LEVENE (S)